

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18298** SEGOVIA

Edicto.

Don Luis García Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia del número 2 de esta ciudad de Segovia y su partido y de lo Mercantil,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Sección V Convenio 0000373/2012, seguido a instancias de Sociedad Agraria de Transformación Vegaseca n.º 3115, en los que se ha dictado con fecha 9 de abril de 2014 sentencia cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo:

1.- Aprobar judicialmente el convenio propuesto por Sociedad Agraria de Transformación Vegaseca 3115, que se ha reseñado en los antecedentes de esta resolución, con los efectos establecidos en los artículos 133 a 136, todos de la LC.

2.- Notificar la sentencia al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento.

3.- Publicar la sentencia en el "Boletín Oficial del Estado", en el Registro Público Concursal y en el Tablón de anuncios de la oficina judicial.

4.- Librar los mandamientos correspondientes, en su caso, para la inscripción de la sentencia."

Segovia, 30 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140027091-1